

## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las once horas con cuatro minutos del día doce de noviembre de dos mil veintiuno, se celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

- |   |  |
|---|--|
| <b>Consejeras y Consejero Electorales:</b>                              | <ul style="list-style-type: none"><li>• Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE.</li><li>• Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.</li><li>• Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera.</li><li>• Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.</li><li>• Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.</li></ul>   |
| <b>Representantes de Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo:</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Jennyfer Llaryfc Cervantes López, Partido Acción Nacional (PAN).</li><li>• Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI).</li><li>• Braulio Báez Vázquez, Partido del Trabajo (PT).</li><li>• Jaime Miguel Castañeda Salas, MORENA.</li><li>• María Teresa Flores Hernández, MORENA.</li><li>• Carlos Daniel Luna Rosas, MORENA.</li></ul>  |
| <b>Representantes de los Partidos Políticos:</b>                        | <ul style="list-style-type: none"><li>• Marco Tulio Chacón Valencia, PAN.</li><li>• Karla Karina Osuna Carranco, PAN.</li><li>• Luis Enrique Mena Calderón, PRI.</li><li>• Jesús Justo López Domínguez, PRI.</li><li>• Magali del Socorro Rubio Martínez, Partido de la Revolución Democrática (PRD).</li><li>• Anayeli Peña Piña, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).</li><li>• Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, Movimiento Ciudadano (MC).</li><li>• Francisco Javier de la Huerta Coteró, MORENA.</li></ul> |
| <b>Secretario Técnico:</b>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.</li></ul>   |

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

- |   |   |
|---|---|
| <b>Titulares y/o representantes de las áreas del INE:</b> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Haydee Cruz González, Coordinadora de Capacitación Electoral del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).</li><li>• Óscar Escobedo Licona, Subdirector de Estadística de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).</li><li>• César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).</li><li>• Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).</li></ul> |
|---|---|

- Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI.
- Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

## 1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el día 25 de octubre de 2021.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4. Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el diseño de la Boleta Electoral Electrónica y la demás documentación electoral para el Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero bajo la modalidad electrónica por Internet para la Elección Extraordinaria a Senaduría por mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas custodias de la Llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en la Elección Extraordinaria a Senaduría por mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021.
6. Presentación del Plan de Trabajo para el Simulacro de Votación Electrónica por Internet, Elección Extraordinaria a Senaduría por mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021.
7. Relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

**Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Dio inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la COVE y dio la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, y al Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, existía quórum para sesionar. Acto seguido, explicó las reglas para el desarrollo de la sesión.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Declaró legalmente instalada la sesión y solicitó al Secretario Técnico que presentara el proyecto de Orden del día.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto de Orden del día; adicionalmente, informó que, previo al inicio de esta sesión, se había circulado una adenda que contiene la atención a las observaciones y propuestas de adecuación realizadas por las oficinas de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, el

Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE; asimismo, de la UTSI, a los puntos 2, 4, 5 y 6 del Orden del día.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Orden del día y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/COVE/ODD/04SE/2021</b> La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

---

## **2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2021**

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2021 de la COVE, con la inclusión de las adecuaciones referidas en la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad del y las presentes.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/COVE07/04SE/2021</b> La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 2021.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

---

Es importante precisar que, no fue posible obtener el voto de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, debido a problemas de transmisión en la sesión virtual.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

### **3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Explicó que en este Informe, se consigna el avance del seguimiento de atención de los ocho compromisos adoptados desde la creación de la COVE, respecto de los cuales cinco se encuentran cumplidos, mientras que los tres restantes están en proceso de atención o bien, faltan algunos detalles para su formal cumplimiento.

En el caso del compromiso 02/2021, comentó que las áreas del INE continúan analizando la viabilidad de implementar otras modalidades de voto extraterritorial, cuyos avances se reportarán en el informe trimestral que se tendrá en la próxima sesión ordinaria de la COVE.

Respecto al compromiso 03/2021, dijo que también se comunicará, a través de dicho informe trimestral, lo relativo a las reuniones de trabajo con las personas representantes de las Consejeras y los Consejeros del Poder Legislativo y de los partidos políticos, para dar seguimiento a la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) 2021-2023.

En cuanto al compromiso 08/2021, señaló que, en el informe trimestral anteriormente mencionado, se dará cuenta también del avance y resultados de las acciones de difusión en materia de credencialización en el extranjero.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la COVE. No habiendo intervenciones, dio por recibido el Informe y solicitó al Secretario Técnico que procediera a desahogar el siguiente asunto del Orden del día.

### **4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL DISEÑO DE LA BOLETA ELECTORAL ELECTRÓNICA Y LA DEMÁS DOCUMENTACIÓN ELECTORAL PARA EL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO BAJO LA MODALIDAD ELECTRÓNICA POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A SENADURÍA POR MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT 2021**

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Refirió que, en la convocatoria a esta sesión, se anexó la versión estenográfica de la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (COTSPLEL), celebrada el 9 de noviembre de 2021, en cuyo punto 2 se aprobó someter a la consideración del Consejo General dicho Proyecto de Acuerdo y, además, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, Presidente de dicha Comisión, solicitó que se informara a esta COVE, lo discutido en ese punto.

Abundó que, en dicha versión estenográfica, se contiene la discusión la reflexión de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, integrante de la COTSPEL, sobre la posibilidad de permitir el voto nulo en la Boleta Electoral Electrónica.

Finalmente, añadió que se recibieron observaciones y propuestas de adecuación a este punto, las cuales se hicieron del conocimiento en la agenda que fue circulada previo al inicio de esta sesión.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Señaló que este proyecto tiene como objetivo aprobar la Boleta Electoral Electrónica, entre otra documentación electoral para el VMRE bajo la modalidad de votación electrónica a través de Internet, en la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, y reconoció el trabajo de las áreas encaminar estas acciones, ya que se tenía un tramo complejo por los tiempos y los periodos administrativos.

Agregó que este documento tiene por objetivo dar a conocer el Acta de Inicio del Periodo de Votación, el Acta de Escrutinio y Cómputo, la Hoja de Incidentes, el Acta del Local de Operación del Sistema del Voto Electrónico por Internet (SIVEI), entre otros documentos, que serán utilizados conforme a las actividades de organización y operación a que se refieren los lineamientos de la materia.

Indicó que el pasado 9 de noviembre, la COTSPEL aprobó someter a la consideración del Consejo General la aprobación de dicho Proyecto de Acuerdo; no obstante, y con el fin de enriquecer el debate y de fortalecer el alcance de esta propuesta, se acordó darlo a conocer en esta COVE previo a su presentación al órgano superior de dirección del INE.

**Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UTSI:** Reiteró lo expresado por la Presidenta de la COVE, respecto a que el Proyecto de Acuerdo fue presentado anteriormente ante la COTSPEL, cuyos integrantes acordaron someter a la consideración del Consejo General, en la próxima sesión que celebre.

Respecto a la Boleta Electoral Electrónica, señaló que el diseño, texto y contenido se ajustarán automáticamente al dispositivo desde el cual se ingrese, dependiendo del acceso por computadora o teléfono móvil.

Hizo las siguientes precisiones sobre la modificación de la Boleta Electoral Electrónica, derivado de la discusión y las opiniones vertidas en la sesión de la COTSPEL, celebrada el 9 de noviembre de 2021:

- Adecuar la leyenda alusiva al voto nulo, que decía: “Al elegir esta opción, estarás anulando tu voto como un elemento de participación ciudadana”, para quedar en la leyenda: “Al elegir esta opción, estarás anulando tu voto”.
- Modificar la leyenda: “Se incluye la opción para emitir el voto de candidatura no registrada”, por: “Se incluye la opción para emitir el voto de candidata/o no registrada/o”, para homologarla con la correspondiente al formato impreso de la boleta.

Respecto al Acta de Inicio, mencionó que dicho documento se genera durante los protocolos de preparación del SIVEI, que contiene la información de la Elección Extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, y que es muy similar a la que se utilizó en la elección ordinaria; indicó que sirve para dar cuenta de

que la urna electrónica se encuentra vacía y muestra la llave de la elección y la configuración de la elección en el SIVEI. Acotó que, esto se lleva a cabo días antes, cuando se abre el sistema y resulta necesaria esta Acta de Inicio para que quede constancia de este hecho.

Agregó que este documento también contiene la información de la configuración de la Boleta Electoral Electrónica, de acuerdo con la oferta electoral; también, contiene la configuración de las coaliciones que están aprobadas, el espacio para reportar el número de incidentes suscitados durante el protocolo de inicio, el espacio para los nombres y firmas de las representaciones de los partidos políticos que se encuentren presentes, así como el espacio para la firma de la persona dotada de fe pública.

Sobre ese último aspecto, abundó que se prevé contar con la presencia de una persona Notaria Pública, así como de la Oficialía Electoral del INE. Igualmente, destacó que se incluye el fundamento normativo que da validez al Acta de Inicio y en el pie de todas las páginas se encuentra la fecha de generación y los datos de la elección; dado que son varias páginas, aclaró que se mantienen siempre los elementos para dar referencia del documento que se trate.

Refirió que el Acta de Escrutinio y Cómputo se genera una vez que se cierra la votación y se hace el cómputo a través del SIVEI, y que en dicha acta se tiene la información de la Elección Extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, cuya Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC) Electrónica se ubicará en la sede de la Junta Local Ejecutiva del INE en Tepic, Nayarit, y que el Local de Operación del SIVEI se ubicará en las Oficinas Centrales del INE en la Ciudad de México.

Indicó que el Acta de Escrutinio y Cómputo también contiene el número de personas que votaron por la modalidad electrónica y el espacio para los nombres y firmas de las personas funcionarias de la MEC Electrónica; en particular, también contiene el espacio para el nombre y firma de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo Local del INE en el Estado de Nayarit, así como el espacio para los resultados de la votación por la modalidad electrónica.

Destacó que también contiene el espacio para reportar el número de incidentes suscitados y el espacio para el nombre y firma de las representaciones de los partidos políticos; de igual manera, se cuenta con un espacio para el nombre y firma de las personas funcionarias de la DERFE y de la UTSI que estarán presentes en la sede del Consejo Local del INE en Nayarit, además del espacio para colocar el número de escritos de protesta que, en su caso, se presenten.

Comentó que dicha acta contiene las instrucciones para la persona funcionaria de la MEC Electrónica, el fundamento normativo que da validez a este documento; y, en el pie de cada página, la fecha de generación y los datos de la elección.

Respecto a la Hoja de Incidentes, expresó que forma parte del Acta de Inicio; sobre este punto, reiteró que días antes de la elección, se abre el SIVEI y se efectúa el acto protocolario de inicio, en el que se contará con la Hoja de Incidentes, para que se puedan asentar aquellos incidentes que, en su caso, se presenten, de manera similar a como ocurre durante las elecciones ordinarias.

Precisó que dicho documento refiere la entidad federativa de elección, la ubicación donde se lleva a cabo el protocolo (Oficinas Centrales del INE), el fundamento normativo que da

validez a la Hoja de Incidentes; así como, el espacio para el registro de los incidentes que, en su caso, tengan lugar. De igual manera, refirió que se tendrá el espacio para los nombres y firmas de las representaciones de los partidos políticos y una Hoja de Incidentes para el Acta de Escrutinio y Cómputo, como se ha utilizado en las elecciones ordinarias.

Añadió que la Hoja de Incidentes del Acta de Escrutinio y Cómputo mantendrá un formato al utilizado en las elecciones ordinarias, y que será llenado en la MEC Electrónica, en la sede del Consejo Local del INE en Nayarit, y que también contendrá la entidad, la ubicación, el fundamento normativo y el espacio para el registro de los incidentes. También contendrá el espacio para los nombres y firmas de las personas funcionarias que integren la MEC Electrónica, el espacio para nombres y firmas de las representaciones de partidos políticos y las instrucciones para el llenado de dicho documento.

Respecto del Acta del Local de Operación del SIVEI, manifestó que es un documento adicional para la MEC Electrónica y el Local de Operación del SIVEI. Preciso que, con dicho documento, se dará constancia de lo que acontezca durante el cierre de la votación, cuando se abra la bóveda electrónica.

Describió los elementos que incluirá el dicha acta: información de la elección extraordinaria; ubicación del Local de Operación del SIVEI; los nombres y firmas de las personas custodias de la llave criptográfica; espacio para los nombres y firmas de las representaciones de los partidos políticos; espacio para los nombres y firmas de las personas funcionarias de la DERFE y de la UTSI; espacio para los nombres y firmas de las personas operadoras técnicas encargadas del sistema que estarán presentes; espacio para nombre y firma de la persona dotada de fe pública; así como, el fundamento normativo que da validez al Acta de Local de Operación del SIVEI.

Añadió que, en una hoja anexa, se incluirán las indicaciones de llenado y el espacio para, en su caso, realizar el registro de incidentes que tengan lugar.

Subrayó que esta documentación fue presentada ante la COTSPEL, y se ponía a consideración de la COVE, con la observación particular de que se adecuaría la leyenda correspondiente al voto nulo y la homologación del diseño de la boleta, en lo atinente a las personas candidatas no registradas.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Mencionó que se habían presentado algunas observaciones de forma al proyecto, que realizaron diversas oficinas de las Consejeras y los Consejeros Electorales, algunas de las cuales ya fueron atendidas en la COTSPEL, pero que aún quedaban algunas sobre la mesa, las cuales consideró oportuno que se tomen en cuenta, para su presentación al Consejo General.

**Jaime Miguel Castañeda Salas, representante del Consejero del Poder Legislativo de MORENA:** Compartió una duda relacionada con lo que se prevé en el Acta de Escrutinio y Cómputo, ya que no identificaba el mecanismo soportado de la impresión.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Refirió que el Acta de Escrutinio y Cómputo únicamente contendrá el número de votos para las combinaciones de coaliciones que hayan obtenido por lo menos un voto, imprimiendo al calce del texto “Solo se imprimen las combinaciones de las coaliciones registradas que hayan obtenido votos”, explicando que el sustento no se encuentra establecido en la ley, sino que dicha determinación está basada en el acuerdo que anteriormente fue aprobado por la COTSPEL, dentro del acta de

resultados utilizados para la urna electrónica en las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo, celebradas en 2020, en el que se estableció que, respecto de las combinaciones de coaliciones, solo se imprimirían las que hayan tenido votación.

Mencionó que dicho criterio se basa en las experiencias previas para poder registrar de manera muy clara y contundente a las coaliciones.

Ofreció contactar a la DEOE, como área responsable de atender las propuestas concretas, para dar viabilidad a la operación del escrutinio y cómputo de los votos, e identificar la mejor forma de reflejarlos en los documentos electorales. En este sentido, adoptó el compromiso de elaborar una nota con la explicación puntual de este tema.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Apuntó que la nota que ofreció el Secretario Técnico para atender el compromiso referido, será un insumo para que las personas integrantes del Consejo General cuenten con la explicación sobre la razón para adoptar el criterio y su aplicación en la elección extraordinaria, además de conocer las observaciones realizadas en esta sesión de la COVE.

**Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la UTSI:** En referencia a la intervención del representante del Consejero del Poder Legislativo de MORENA, recordó que el Acta de Escrutinio y Cómputo se genera a través del SIVEI, que es el mismo criterio que se aprobó para las elecciones ordinarias, y bajo la consideración de que, cuando existen coaliciones, hay diversas combinaciones y ellas, en algunos casos, no reciben necesariamente votación; siendo justamente esto lo que se establece en el acta, por lo que aquellas combinaciones que no tengan votación, van a estar en cero y solo se imprimen en el acta las combinaciones que hayan tenido votación.

Explicó que esto sirve también para reducir el papel que se imprime, optimizar la firma de las personas funcionarias que integran la MEC Electrónica, y se deja de manera cierta que todas las demás coaliciones que no se reproducen en algún renglón tienen una votación igual a cero.

Mencionó que el SIVEI actualmente está configurado de esa forma, de cara al Simulacro de Votación Electrónica; asimismo, enfatizó que parte de las consideraciones era tomar la forma que se había aprobado en la operación del sistema, para poder aplicarlo en la Elección Extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, con las consideraciones expuestas.

Dijo sumarse a revisar la nota propuesta por el Secretario Técnico; no obstante, precisó que la razón por las que el Acta de Escrutinio y Cómputo se genera bajo estas condiciones, se encuentra en los antecedentes y considerandos del Proyecto de Acuerdo; en particular, resaltó que hay un antecedente en la elección local de Coahuila, y que se reflejó en algunas otras entidades, consistente en combinaciones o coaliciones que requerían muchas combinaciones y no se podía hacer la impresión de todas ellas, por lo que en el acta se diseñó un esquema para que solo se reflejaran las combinaciones que habían tenido votación. Concluyó que esto no solo deriva de una experiencia en el voto electrónico, sino también de la experiencia con votaciones en las cuales son muchas combinaciones que no permiten que estén en un solo documento como tal.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** No habiendo más intervenciones, agradeció las intervenciones de quienes la antecedieron, y solicitó al Secretario Técnico que desahogara el siguiente punto de la sesión.

**5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DESIGNA A LAS PERSONAS CUSTODIAS DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA QUE PERMITIRÁ EL DESCIFRADO DE LOS VOTOS DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EMITIDOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD ELECTRÓNICA POR INTERNET EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A SENADURÍA POR MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT 2021**

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Señaló que se recibieron observaciones y propuestas de adecuación a este punto, las cuales se hicieron del conocimiento en la agenda que fue circulada previo al inicio de esta sesión.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Señaló que las áreas involucradas tuvieron la posibilidad de nombrar a una persona funcionaria, y reiteró que, quien tenga una fracción de la llave criptográfica, tendrá que estar presente en diferentes momentos, incluso por un tiempo prolongado en el desahogo de las actividades.

Agradeció la coordinación entre las áreas del INE para nombrar a quienes fungirán como personas custodias de la llave criptográfica, en tan importante y relevante actividad que se lleva a cabo para el VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que, con la agenda mencionada, se sometiera a votación el Proyecto de Acuerdo.

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban someter a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en la Elección Extraordinaria a Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

---

<b>ACUERDO</b>	<b>INE/COVE08/04SE/2021</b> La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en la Elección Extraordinaria a Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021.
<b>SENTIDO DEL VOTO</b>	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

---

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Instruyó al Secretario Técnico a realizar las gestiones necesarias para remitir el Proyecto de Acuerdo al Consejo General, para su presentación y, en su caso, aprobación en la próxima sesión

que se celebre.

Acto seguido, pidió al Secretario Técnico que presentara el siguiente asunto del Orden del día.

## **6. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL SIMULACRO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA POR INTERNET, ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A SENADURÍA POR MAYORÍA RELATIVA EN EL ESTADO DE NAYARIT 2021**

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Informó que, previo a la sesión, se circuló una adenda a las personas integrantes de la COVE, con observaciones y propuestas de adecuación a este punto.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Expresó que, como parte de los trabajos relativos a la implementación del VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet para la Elección Extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021, el Plan de Trabajo establece la planeación y programación de actividades para ejecutar un Simulacro de Votación Electrónica a través del SIVEI, con el objetivo de reproducir las actividades establecidas en los lineamientos de la materia, así como evaluar el óptimo funcionamiento del sistema y los procedimientos asociados a su operación.

**Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI:** Expuso que el Plan de Trabajo para el Simulacro de Votación Electrónica por Internet contempla cuatro ámbitos generales: la introducción del ejercicio y los diferentes momentos del simulacro para el sistema; el periodo de votación; el protocolo de cómputo; y, presentación de resultados.

Recordó que el simulacro tiene como fin replicar los procedimientos y logística relacionada con la organización y operación del VMRE a través del SIVEI.

Puntualizó que, para el simulacro, se tiene un par de sitios que operarán de manera simultánea durante el protocolo de cierre, por lo que estimó importante aclarar que, tanto la plataforma tecnológica como la logística y todo lo que tiene que ver con la organización para que se lleve a cabo el último evento, se prueben en el ejercicio.

Respecto al alcance, dijo que se tomará en cuenta la elección extraordinaria, considerando la oferta electoral que se mostró anteriormente, sin que aparezcan los nombres de las personas candidatas.

En referencia al calendario de actividades, indicó que la DERFE remitió las invitaciones para participar en el simulacro; que en el transcurso del 12 de noviembre, se haría la carga de la lista de participantes y daría inicio la generación y envío de las cuentas; para el 15 de noviembre, daría inicio a los protocolos de preparación para tener un periodo de votación del 15 al 19 de noviembre; y, el viernes 19 de noviembre, se llevaría a cabo el protocolo de cómputo y presentación de resultados.

Expresó que las actividades relativas al protocolo de preparación del SIVEI, consistentes en la configuración de la elección —en donde se valida que la oferta electoral corresponda a aquella que se va a poner a disposición de las participantes—, la creación de la llave criptográfica y la apertura del SIVEI, se realizará a partir de las 10:00 horas, Tiempo del

Centro de México, en el Edificio B de Oficinas Centrales del INE.

Indicó que, al evento protocolario, podrán asistir las Consejeras y los Consejeros Electorales, y en el evento de apertura podrán estar presentes las personas integrantes del Consejo Local del INE en Nayarit, así como representaciones de partidos políticos, personas con fe pública y custodias de la llave criptográfica.

Informó que el periodo de votación dará inicio a partir de las 20:00 horas, Tiempo del Centro de México; y que el cierre de votación será a las 19:00 horas, Tiempo del Centro de México, con los 30 minutos del periodo de gracia para que el SIVEI cierre a las 19:30 horas, Tiempo del Centro de México. Aclaró que, también se considera el Tiempo del Pacífico, que corresponde a las horas en donde se estarán reflejando los eventos, toda vez que Nayarit lleva un huso horario distinto.

En relación con el protocolo de cómputo y resultados, manifestó que el 19 de noviembre, a las 17:00 horas, Tiempo del Pacífico, 18:00 horas, Tiempo del Centro de México, se llevará a cabo la instalación de la MEC Electrónica en Nayarit, y de manera similar se realizará la instalación del Local de Operación del SIVEI, para posteriormente llevar a cabo el cómputo de votos y la generación de las actas.

Dijo que en Nayarit se integrará una MEC Electrónica, con la participación de las personas ciudadanas funcionarias de la mesa, las personas integrantes del Consejo Local del INE en Nayarit, así como personas representantes de los partidos políticos, la persona con fe pública, así como personas funcionarias de la DERFE.

Concluyó su intervención, mencionando que, en el Local de Operación del SIVEI, se contará con la participación de las Consejeras y los Consejeros Electorales del Consejo General del INE, las personas representantes de los partidos políticos, las personas custodias de la llave criptográfica, la persona con fe pública que seguirá dando acompañamiento al último acto, así como las personas funcionarias de la DERFE y la UTSI.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE:** Agradeció la presentación del Plan de Trabajo y, al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto en el Orden del día.

HOJA DE FIRMAS

## 7. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

**René Miranda Jaimes, Secretario Técnico:** Dio cuenta del siguiente compromiso adoptado durante esta sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	P5	Actividades del VMRE en la Elección Extraordinaria de Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021.	<b>09/2021</b> Proporcionar una nota explicativa sobre los motivos por los que se determinó no incluir las combinaciones de coaliciones sin votos en el Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la votación emitida en el extranjero	Representante del Consejero del Poder Legislativo de MORENA.

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
			bajo la modalidad electrónica por Internet para la Elección Extraordinaria de una Senaduría de mayoría relativa en el Estado de Nayarit 2021.	

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*:** Al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2021 de la COVE, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del día de la sesión.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ  
**CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA  
**CONSEJERA ELECTORAL**

ADRIANA M. FAVELA HERRERA  
**CONSEJERA ELECTORAL**

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN  
**CONSEJERA ELECTORAL**

CIRO MURAYAMA RENDÓN  
**CONSEJERO ELECTORAL**

RENÉ MIRANDA JAIMES  
**SECRETARIO TÉCNICO**